MODIFICACIÓN No. 1

ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO NO.	No. 4148.010.26.1.917-2022
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S.,
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ANDERSSON MONTES BOLAÑOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.672.524 de Palmira, Valle del Cauca
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS CULTURALES EN TERRITORIO, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN BP-26002828 DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI” vigencia 2022.
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($334.776.757.) incluido IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 de septiembre de 2022
FECHA ACTA DE INICIO	26 de septiembre de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos RONALD MAYORGA SÁNCHEZ, identificado con CC. No. 86.081.832 de Villavicencio (M), quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría de Cultura, de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, con NIT. 890399011-3 según

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0320 del 31 de mayo de 2021, Acta de posesión No. 0153 del 01 de junio de 2021, facultado para celebrar este tipo de contratos según Decreto No. 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de2016 y el Decreto 4112.010.20.0006 del 14 de enero de 2021, quien en lo sucesivo se denominará SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE CULTURA por una parte y ANDERSSON MONTES BOLAÑOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.672.524 de Palmira, Valle del Cauca, actuando en representación de RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S con NIT No 900772076-6, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar la presente modificación al Contrato de interventoría No. 4148.010.26.1.917-2022, con fundamento en la Ley 80 de 1993, el numeral 4, literal c) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007 y el artículo 2.2.1.2.4.4 del Decreto 1082 de 2015, y en las consideraciones que a continuación se enuncian:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 22 de septiembre de 2022, se suscribió el contrato de de interventoría No. 4148.010.26.1.917-2022, entre la Secretaría de Cultura y RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S., representante legal ANDERSSON MONTES BOLAÑOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.672.524 de Palmira, Valle del Cauca, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS CULTURALES EN TERRITORIO, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN BP-26002828 DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI” vigencia 2022

2. Que el alcance del objeto de la presente interventoría es el siguiente: realizar la interventoría integral que incluye, pero no se limita a la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para verificar el cumplimiento de la ejecución de los contratos y/o convenios relacionados a continuación, dentro de los términos establecidos, en tiempo, lugar y el producto que se va entregar este conforme a lo requerido por la Secretaría de Cultura.

Los contratos objeto de vigilancia serán:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COMUNAS	OBJETO	FICHA BP	VALOR PROYECTO	VALOR A CONTRATAR
4	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística para los habitantes de la comuna 4, del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP: 26003210 VIGENCIA 2022"; y "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI FICHA B 26003209 VIGENCIA 2022".	BP 26003209	231.158.640	524.917.340
4		BP 26003210	293.758.700	
SUBTOTAL				**524.917.340**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística para los habitantes de las comunas 1 y 3, del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: “APOYO A LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP 26003206 Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP 26003207 VIGENCIA 2022.	BP 26003206	120.000.000	390.000.000
3		BP 26003207	270.000.000	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

17	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de capacitación artística para los habitantes de la comuna 17, del Distrito de Santiago de Cali a través de los proyectos de inversión denominados: "MEJORAMIENTO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 17 DE SANTIAGO CALI FICHA EBI 26003772" VIGENCIA 2022.	BP 26003772	236.000.000	236.000.000
SUBTOTAL				**626.000.000**
5	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística para los habitantes de las comunas 5 y 8, del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: "FORMACIÓN EN PRÁCTICA	BP 26003915	60.000.000	266.028.630

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8	ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP 26003915 y "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 8 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP 26003795 VIGENCIA 2022".	BP 26003795	206.028.630	
3 12	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de recuperación de la memoria cultural y artística en las comunas 3 y 12 de Santiago de Cali. Ficha EBI 26004234 vigencia 2022	BP 26004234	413.633.966	413.633.966
SUBTOTAL				**679.662.596**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

11	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para realizar procesos de apoyo a las organizaciones artísticas y culturales dirigidos a los habitantes de las comunas 11 y 15 del Distrito de Santiago de Cali, mediante la realización de apoyo a las organizaciones en el desarrollo de las iniciativas artísticas y culturales en el marco de los proyectos de inversión denominados: “apoyo a organizaciones artísticas y culturales a los habitantes de la comuna 11 de Santiago de Cali”, ficha ebi 26003225, vigencia 2022 y “apoyo a organizaciones artísticas y culturales de la comuna 15 de Santiago de Cali”, ficha ebi 26003787, vigencia 2022.	BP 26003225	140.000.000	519.500.000
15		BP 26003787	379.500.000	
SUBTOTAL				**519.500.000**
9	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para apoyar la promoción de las vocaciones	BP 26004256	673.939.472	673.939.472

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

19	culturales y artísticas en los escenarios de las comunas 9 y 19 de Santiago de Cali.			
SUBTOTAL				**673.939.472**
3	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para el desarrollo de talleres de capacitación en las diferentes artes en las comunas 3 y 16 de Santiago de Cali, de conformidad con los proyectos de inversión denominados: "RECUPERACIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LAS COMUNAS 3 Y 16 DE SANTIAGO DE CALI" BP-26004235, vigencia 2022.	BP 26004235	352.243.712	352.243.712
16				

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

14	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de recuperación de espacios artísticos y culturales en las comunas 11, del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: "RECUPERACIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CAL" ficha BP-26003223, "RECUPERACIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI" ficha BP-26003223.	BP-26003223	220.000.000	440.000.000
11		BP 26003223	220.000.000	
SUBTOTAL				**672.243.712**
		TOTAL	**3.816.263.120**	**3.816.263.120**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Que dentro de los proyectos objeto de esta interventoría se encuentra el proceso No. 4148.010.32.1.1064-2022, denominado APOYO A LA PROMOCIÓN DE LAS VOCACIONES CULTURALES COMUNAS 9 Y 19 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, el cual no se realizó por cuanto este fue declarado desierto mediante Resolución 4148.010.21.1.914.000307 del 25 de octubre de 2022.

4. Que dentro de los proyectos objeto de esta interventoría se encuentra el proceso No. 4148.010.32.1.1069-2022, denominado APOYO A PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS DE LA COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, el cual no se realizó por cuanto este fue declarado desierto mediante Resolución 4148.010.21.1.914.000328 del 11 de noviembre de 2022.

5. Que igualmente en la misma interventoría se encuentra incluido el convenio interadministrativo No. 4148.010.27.1.033-2022, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI, suscrito con INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR, el cual fue posteriormente cedido a la CORPORACIÓN DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL CORPOSINERGIA, representada legalmente por RENÉ ALEJANDRO CASAS ARCILA, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 94.506.061 de Cali (Valle del Cauca).

6. Que según consta en Acta del Comité de Planificación, la comunidad no permitió la ejecución de este proyecto argumentado que dentro de las actividades a desarrollar se encuentran capacitaciones relacionadas con danzas, música, audiovisuales y artes entre otras; las cuales no serán posible ejecutar en su totalidad dado que, según su criterio, el tiempo proyectado no alcanza para cumplir con el número de horas requeridas.

7. Que teniendo en cuenta lo anterior, en reunión realizada el día 31 de octubre del año en curso, entre la supervisión y el contratista, se estableció que dado a que los proyectos anteriormente mencionados no podrán ser ejecutados y toda vez que estos significan un porcentaje considerable dentro de la ejecución contractual, es necesario realizar una modificación al contrato, debido a que este organismo tiene dentro de sus necesidades la optimización de la labor de seguimiento y vigilancia contractual de los contratos y convenios suscritos por el Organismo en cumplimiento de sus planes de inversión en materia de Presupuesto Participativo y respecto a la supervisión administrativa, técnica, financiera, contable y legal de los proyectos culturales relacionados con el presupuesto participativo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En este sentido, el Organismo ha identificado que a la fecha cuenta con poco personal nombrado de planta que pueda asumir el volumen de supervisiones que se derivan de los contratos y/o convenios elaborados con el fin de cumplir con la ejecución del presupuesto antes mencionado, a razón de que se han presentado reubicaciones de empleos, retiros por pensión y permisos vacacionales, identificándose de esta manera un recargo en las funciones de supervisión asignadas a cada uno de los profesionales nombrados de esta Secretaría, por lo que se considera viable por parte de la Supervisión, reemplazar los procesos que por los hechos anteriormente relatados ya no podrán hacer parte del alcance contractual de la presente interventoría de la siguiente manera:

Los procesos a reemplazar serán los siguientes:

COMUNAS	OBJETO	MOTIVO DEL REMPLAZO	VALOR PROYECTO
9 Y 19	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para apoyar la promoción de las vocaciones culturales y artísticas en los escenarios de las comunas 9 y 19 de Santiago de Cali.	Declarado desierto mediante Resolución 4148.010.21.1.914.000307 del 25 de octubre de 2022	673.939.472
17	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de capacitación artística para los habitantes de la comuna 17, del Distrito de Santiago de Cali a través de los proyectos de inversión denominados: "MEJORAMIENTO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 17 DE SANTIAGO CALI FICHA EBI 26003772" VIGENCIA 2022.	Según Acta del Comité de Planificación, la comunidad no permitió la ejecución del presente proyecto.	236.000.000
11	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de recuperación de	Declarado desierto mediante Resolución 4148.010.21.1.914.000328 del 11 de noviembre de 2022.	440.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	espacios artísticos y culturales en la comuna 11, del Distrito de Santiago de Cali, a través del proyecto de inversión denominado: "RECUPERACIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No. 26003223", vigencia 2022.		

Estos proyectos serán remplazados por los proyectos relacionados a continuación:

COMUNAS	OBJETO	No. DE CONTRATO	VALOR PROYECTO
3 Y 4	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de capacitación artística y apoyo a organizaciones para los habitantes de las comunas 3 y 4 de Santiago de Cali a través de los proyectos de inversión denominados: "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI BP-26003210, vigencia 2022, FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI BP: BP-26003209 VIGENCIA 2022 y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI BP-26003207 VIGENCIA 2022.	4148.010.27.1.016 -2022	OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($840.551.796), discriminados de la siguiente manera: A) Aporte de la Secretaría de Cultura por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($758.351.796), valor que incluye todos los costos en que incurra el operador para la ejecución del objeto del convenio. B) Aporte de la ESAL FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN, identificada con NIT 900.394.299-1, por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($82.000.000).

6. Que el supervisor del contrato de interventoría considera viable excluir de esta interventoría el proceso No. 4148.010.32.1.1064-2022, denominado APOYO A LA PROMOCIÓN DE LAS VOCACIONES CULTURALES COMUNAS 9 Y 19 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, el proceso No. 4148.010.32.1.1069-2022, denominado APOYO A PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS DE LA COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI y el Contrato interadministrativo No. 4148.010.27.1.033-2022, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI y teniendo en cuenta esta necesidad, incluir en el contrato suscrito con RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S, la interventoría al contrato No. 4148.010.27.1.016-2022 comunas 3 y 4 de acuerdo a las consideraciones anteriormente expuestas.

7. Que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad, las partes en su carácter de tales pueden acordar modificar los contratos a fin de dar eficiente y efectivo cumplimiento a su objeto.

Que por lo antes expuesto

ACUERDAN

PRIMERO: EXCLUIR de esta interventoría el proceso No. 4148.010.32.1.1064-2022, denominado APOYO A LA PROMOCIÓN DE LAS VOCACIONES CULTURALES COMUNAS 9 Y 19 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, el proceso No. 4148.010.32.1.1069-2022, denominado APOYO A PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS DE LA COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI y el Contrato interadministrativo No. 4148.010.27.1.033-2022, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI.

SEGUNDO: INCLUIR en el contrato DE INTERVENTORÍA suscrito con RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S, la interventoría al contrato No. 4148.010.27.1.016-2022 comunas 3 y 4, modificando el alcance al objeto contractual de la siguiente manera:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COMUNAS	OBJETO	FICHA BP	VALOR PROYECTO	APORTE SECRETARIA DE CULTURA	APORTE DEL ASOCIADO
4	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística para los habitantes de la comuna 4, del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP: 26003210 VIGENCIA 2022"; y "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI FICHA B 26003209 VIGENCIA 2022".	BP 26003209	231.158.640	524.917.340	52.491.734
4		BP 26003210	293.758.700		
1	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística para los habitantes de las comunas 1 y 3, del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: "APOYO A LA FORMACIÓN	BP 26003206	120.000.000	390.000.000	39.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3	ARTÍSTICA EN LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP 26003206 Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP 26003207 VIGENCIA 2022.	BP 26003207	270.000.000		
5	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística para los habitantes de las comunas 5 y 8, del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: “FORMACIÓN EN PRÁCTICA ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP 26003915 y “FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 8 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP 26003795 VIGENCIA 2022”.	BP 26003915	60.000.000	266.028.630	26.602.863
8		BP 26003795	206.028.630		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3 12	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de recuperación de la memoria cultural y artística en las comunas 3 y 12 de Santiago de Cali. Ficha EBI 26004234 vigencia 2022	BP 26004234	413.633.966	413.633.966	124.090.190
11	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para realizar procesos de apoyo a las organizaciones artísticas y culturales dirigidos a los habitantes de las comunas 11 y 15 del Distrito de Santiago de Cali, mediante la realización de apoyo a las organizaciones en el desarrollo de las iniciativas artísticas y culturales en el marco	BP 26003225	140.000.000	519.500.000	155.850.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

15	de los proyectos de inversión denominados: "apoyo a organizaciones artísticas y culturales a los habitantes de la comuna 11 de Santiago de Cali", ficha ebi 26003225, vigencia 2022 y "apoyo a organizaciones artísticas y culturales de la comuna 15 de Santiago de Cali", ficha ebi 26003787, vigencia 2022.	BP 26003787	379.500.000		
3	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para apoyar la promoción de las vocaciones culturales y artísticas en los escenarios de las comunas 9 y 19 de Santiago de Cali.	BP 26003207	164.800.779	758.351.796	82.200.000
4		BP 26003210	299.835.217		
		BP 26003209	293.715.800		
3	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para el desarrollo de talleres de capacitación en las diferentes artes en las comunas 3 y 16 de Santiago de Cali, de conformidad con los proyectos de inversión denominados: "RECUPERACIÓN DE	BP 26004235	352.243.712	352.243.712	105.673.114

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

16	ESPACIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LAS COMUNAS 3 Y 16 DE SANTIAGO DE CALI" BP-26004235, vigencia 2022.				
TOTAL				**3.224.675.444**	**585.835.901**
TOTAL APORTES SECRETARÍA DE CULTURA MÁS APORTES DEL ASOCIADO					**3.810.511.345**

TERCERO: Las partes acuerdan que con la presente Modificación No. 1, no se causa desequilibrio económico del contrato de interventoría No. 4148.010.26.1.917-2022 y no altera el clausulado inicial.

CUARTA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del contrato de interventoría No. 4148.010.26.1.917-2022 que no se modifican mediante la presente Modificación No. 1.

QUINTA: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 1 se perfecciona con la suscripción de las partes.

SEXTA : PUBLICACIÓN: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura publicará la presente Modificación No. 1, a través de la plataforma SECOP II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

EL CONTRATANTE,

Firmado electrónicamente

RONALD MAYORGA SÁNCHEZ
Secretario de Cultura

EL CONTRATISTA,

Firmado electrónicamente

ANDERSSON MONTES BOLAÑOS
Rep. RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S

Proyectó: Ana Eva Mosquera Moreno– Contratista
Revisó: Marilin Teresa Ascanio Pacheco – Contratista
Victoria Murillo Polo – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.